

Diligencias solicitadas por la Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPC Guerrero					
No.	Diligencia solicitada	Expediente relacionado	Fecha de solicitud	Documento generado	Resultados
1	Inspección a 5 sitios, links o vínculos de internet, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de uno de septiembre de la presente anualidad emitido por la Maestra Azucena Abarca Villagómez, Encargada de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral.	Procedimiento Especial Sancionador número <b>IEPC/CCE/PES/062/2021</b>	Fecha de solicitud: 01-09-2021 Tiempo de atención: 01-09-2021	Acta circunstanciada Número <b>IEPC/GRO/SE/OE/127/2021</b>  Realizada por el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Se hizo constar el contenido de los links inspeccionados, se describieron y transcribieron diversas imágenes, textos y un video contenidos en cada uno de ellos; así como la existencia de la publicación que se ordenó eliminar, lo que se detalla en el acta respectiva.
2	Inspección a 5 sitios, links o vínculos de internet, con el fin de hacer constar la existencia o inexistencia de las publicaciones denunciadas por la parte quejosa en su escrito inicial de queja, y que mediante acuerdo de medidas cautelares 044/CQD/03/09/2021, de tres de septiembre del presente año, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral ordenó su eliminación.	Procedimiento Especial Sancionador número <b>IEPC/CCE/PES/089/2021</b>	Fecha de solicitud: 07-09-2021 Tiempo de atención: 07-09-2021	Acta circunstanciada Número <b>IEPC/GRO/SE/OE/128/2021</b>  Realizada por el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Se hizo constar la inexistencia de publicaciones en los links inspeccionados, lo que se detalla en el acta respectiva.

Diligencias solicitadas por Órganos y Áreas relacionadas con las atribuciones propias del IEPC Guerrero					
No.	Diligencia solicitada	Órgano o Área solicitante	Fecha de solicitud	Documento generado	Resultados
1	Dar fe del acondicionamiento y medidas de seguridad de la Bodega Central del Instituto Electoral Local, en la que se resguardarán los paquetes electorales con los votos válidos, nulos y boletas sobrantes de las elecciones de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral.	Fecha de solicitud: 17-09-2021 Tiempo de atención: 20-09-2021	Acta circunstanciada Número <b>IEPC/GRO/SE/OE/129/2021</b>  Realizada por el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	La diligencia se llevó a cabo el 20-09-2021 en el interior de la bodega central del Instituto Electoral Local.  Se hizo constar y dio fe de las condiciones físicas del inmueble en el que permanecerán resguardados los paquetes electorales del proceso electoral 2020-2021; la colocación de sellos y medidas de seguridad implementadas para su vigilancia, mismas que fueron verificadas por consejeras y consejeros electorales, así como por las representaciones de los partidos políticos presentes en la diligencia, lo que se detalla en el acta respectiva.
	Dar fe de la recepción de los paquetes electorales con los votos válidos, nulos y boletas sobrantes de las elecciones de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, que serán remitidos por los Consejos Distritales Electorales.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral.	Fecha de solicitud: 17-09-2021 Tiempo de atención: 20-09-2021 al 23-09-2021	Acta circunstanciada Número <b>IEPC/GRO/SE/OE/130/2021</b>  Realizada por el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	La diligencia se llevó a cabo del 20-09-2021 al 23-09-2021 en el interior de la bodega central del Instituto Electoral Local.  Se hizo constar y dio fe de la recepción los paquetes electorales del proceso electoral 2020-2021 remitidos por los consejos distritales electorales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26; la colocación de sellos y las medidas de seguridad implementadas para su vigilancia; actividades que fueron presenciadas y realizadas por consejeras y consejeros electorales, así como por las representaciones de los partidos políticos presentes en la diligencia, lo que se detalla en el acta respectiva.